



Desaire (desprecio) el de la Concejala Dancausa ante la entrega de un ramo de hermosos rojos claveles por parte de nuestras compañeras y compañeros de Madridec a la entrada del Palacio de los Deportes.

¿No le gustan las flores, le dan alergia y por eso no las coge? O simplemente le pesan esos 25 despidos que simbolizan esos 25 claveles.

La semana pasada el TSJM declaraba “no ajustado a derecho” el ERE ejecutado por Madrid Espacios y Congresos (Madridec). Pero a día de hoy el Ayuntamiento no ha decidido aún si recurrirá o no la sentencia, ¡están en periodo de reflexión! según palabras del Delegado de las Artes Pedro Corral.

Las trabajadoras y trabajadores despedidos llevan reflexionando desde que perdieron injustamente su puesto de

trabajo, ¿cómo será su futuro, cómo podrán llegar a fin de mes sin su sueldo?

La sentencia es clara y rotunda, se trata de un ERE no ajustado a derecho y lo que procede es convocar a los sindicatos para que se negocie la readmisión inmediata de nuestras compañeras y compañeros y termine de una vez por todas el sufrimiento al que han llevado a estas personas y que no son responsables de la nefasta gestión a la que han sometido este Gobierno municipal y el anterior a esta empresa pública.

¡Readmisión inmediata!

¡Reincorporación ya!